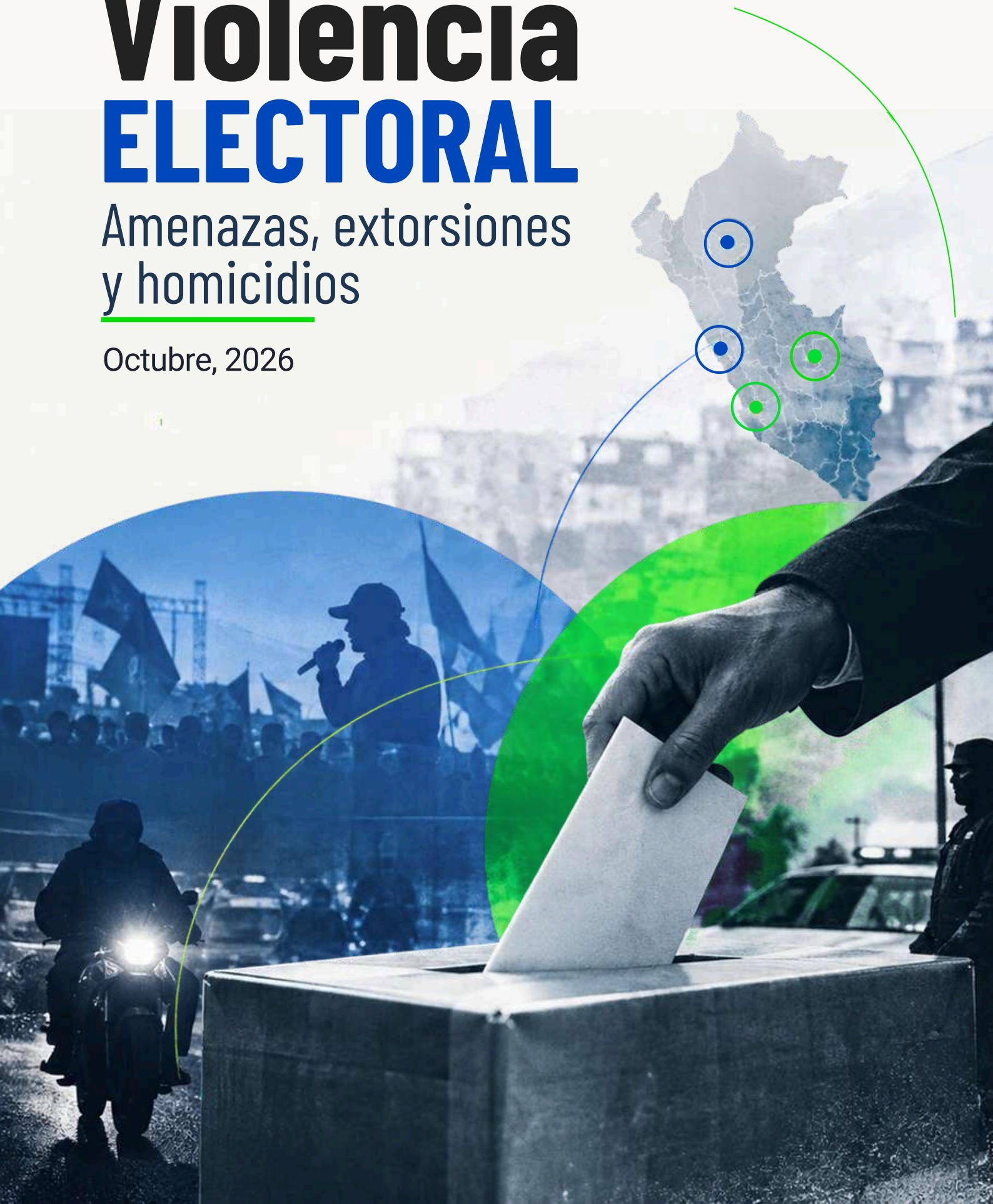
Violencia ELECTORAL

Amenazas, extorsiones y homicidios

Octubre, 2026





Violencia electoral - *Amenazas, extorsiones y homicidios*
Elaboración: Benjamín Durand

Responsables
Cecilia Caparachin - Directora de Investigación
Benjamín Durand - Investigador
Ximena Montenegro - Investigadora

Dirección de Marketing y Comunicaciones
Katia Olivares

Publicado por:
GPS Agencia
Lima, Perú
www.gpsagencia.com

ÍNDICE

Introducción..... 04

Incidentes de seguridad durante las ERM 2026..... 05

- ¿Qué se considera un incidente de seguridad electoral?. 05
- ¿Qué tipo de incidentes se registraron?..... 05
- ¿Cuándo se registraron los incidentes?..... 06
- ¿Dónde se concentraron?..... 07
- ¿Qué organizaciones políticas registraron más incidentes?..... 08
- ¿A qué cargo postulan las víctimas?..... 10

Manifestaciones de la violencia electoral..... 11

- Ataques..... 11
- Extorsión..... 12
- Amenazas, marcaje y robos..... 13
- Homicidios..... 14

Anexo 1..... 15

Nota metodológica..... 17

Referencias..... 17

Resumen ejecutivo

El aumento de alertas de violencia electoral revela un entorno peligroso para candidatos en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Entre el 25 de mayo y el 3 de octubre de 2026 se registraron 102 alertas de seguridad electoral, es decir, hechos de violencia, intimidación o exigencias ilegales contra candidatos y precandidatos de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026. Afectaron a 97 candidatos identificados individualmente y a una lista de candidatos a regidores, en 22 de las 26 circunscripciones regionales. Dos de estas alertas fueron homicidios: el asesinato de Susy Aponte Polo, candidata al gobierno regional de Áncash, abatida por sicarios en Caraz el 19 de setiembre, y la muerte de Virgilio Asto García, candidato a regidor hallado sin vida en Laredo (La Libertad) el 21 de setiembre, cuya causa y vínculo con la candidatura no se han establecido oficialmente.

Las alertas crecieron a medida que se acercaba la elección. Hasta inicios de agosto se registraban entre 2 y 4 por quincena; luego subieron a 14, 17 y 19, y en los últimos 15 días antes de la votación llegaron a 40, casi cuatro de cada diez del total. Lima Metropolitana y La Libertad concentran 18 alertas cada una, pero con perfiles opuestos: en Lima predominan los ataques (11 de 18) y en La Libertad, la extorsión (10 de 18). Las alertas afectaron sobre todo a candidatos a alcaldías distritales (60 de 102). Tres organizaciones políticas concentran casi la mitad de los casos: Somos Perú (16), Alianza para el Progreso (15) y Podemos Perú (14).

> Entre mayo y octubre de 2026, se registraron 102 alertas de violencia electoral, afectando a 97 candidatos.

> Los ataques y extorsiones representan tres de cada cuatro alertas, con un aumento significativo antes de las elecciones.

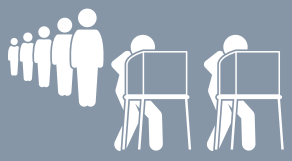
Los ataques (41) y las extorsiones (35) suman tres de cada cuatro alertas. **Más de la mitad de los ataques se cometieron con armas de fuego (11), artefactos explosivos (9) o fuego (3), y en la última quincena de la campaña los ataques pasaron de 7 a 18.** Las extorsiones se mantuvieron estables, en siete u ocho por quincena desde agosto. Las exigencias extorsivas más registradas fueron dinero y el retiro de la candidatura. Por otro lado, las 19 amenazas recurrieron sobre todo a objetos intimidatorios dejados en la vivienda del candidato, como arreglos fúnebres, balas o restos de animales.

La violencia contra los candidatos no proviene únicamente de organizaciones criminales: en al menos 8 alertas, la víctima atribuyó los hechos a un candidato rival o a su entorno. Esta diversidad de modalidades, territorios y responsables exige respuestas diferenciadas, desde la persecución de redes extorsivas en la costa norte hasta la protección focalizada de candidatos en los territorios identificados.

Incidentes de seguridad durante las ERM 2026

¿Qué se considera un incidente de seguridad electoral?

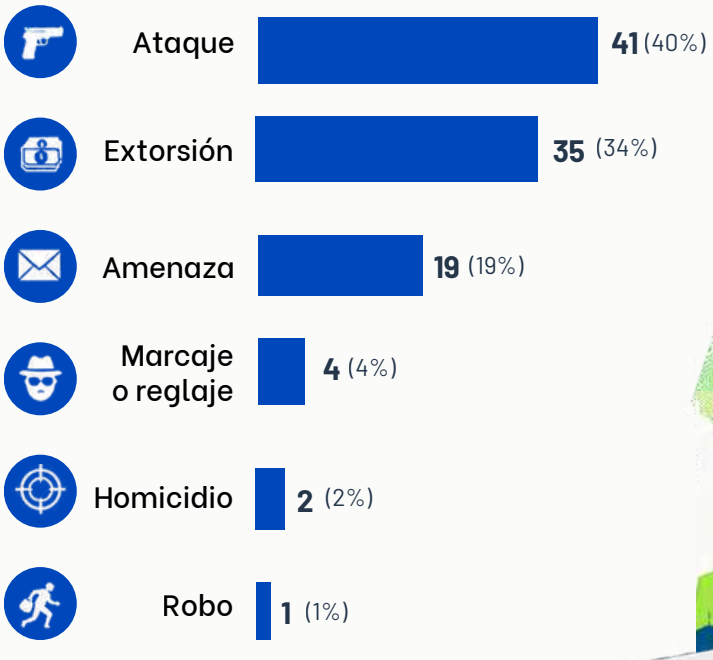
Un incidente de seguridad electoral es un hecho reportado públicamente que involucra violencia, intimidación o exigencias ilegales contra candidatos o precandidatos de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, sus equipos o sus locales de campaña. La categoría comprende ataques, extorsiones, amenazas, marcaje o reglaje, robos y homicidios. Entre el 25 de mayo y el 3 de octubre de 2026 se identificaron 102 incidentes de seguridad que dejaron 97 víctimas totales. De ellas, 83 fueron hombres y 14 mujeres. Para el presente reporte, la unidad de análisis es el incidente, no la víctima, por lo que una misma persona puede registrar más de un incidente.

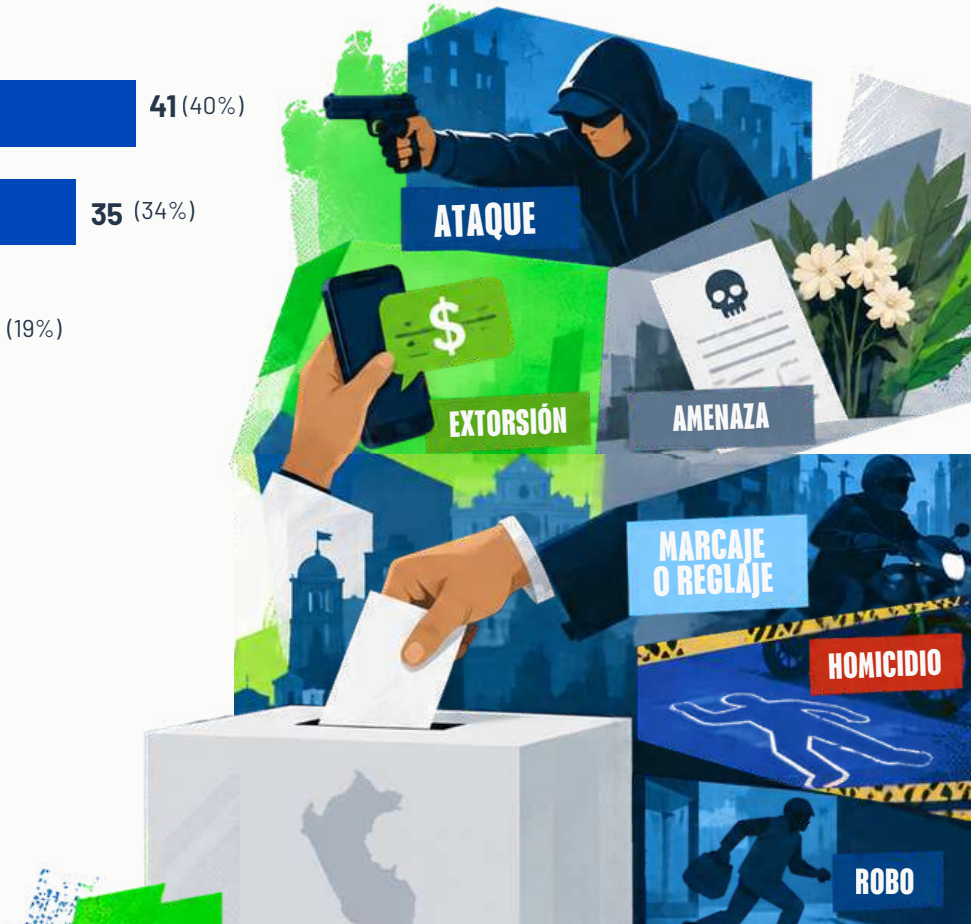


Incidentes de seguridad electoral en 2026: 102 casos reportados con 97 víctimas afectadas.

¿Qué tipo de incidentes se registraron?

Tipos de incidentes registrados entre el 25 de mayo y el 3 de octubre de 2026





Los ataques y las extorsiones fueron los principales tipos de incidentes registrados. Se identificaron **41 ataques y 35 extorsiones,** que en conjunto representan casi tres de cada cuatro incidentes. Les siguen **19 amenazas, 4 casos de marcaje o reglaje, 2 homicidios y 1 robo.**

Los ataques comprenden agresiones, disparos, artefactos explosivos o incendiarios y daños contra candidatos, sus viviendas, vehículos o bienes de campaña.

Las extorsiones incluyen exigencias de dinero y otras formas de coerción, como obligar a un candidato a abandonar la contienda electoral. Las amenazas, por su parte, comprenden mensajes de intimidación sin una exigencia concreta o difundidos mediante redes sociales y pintas en locales de campaña. Los casos de marcaje o reglaje corresponden al seguimiento o vigilancia de las víctimas, mientras que la categoría de robo comprende la sustracción de bienes de campaña.

¿Cuándo se registraron los incidentes?

Los incidentes de seguridad se concentraron hacia el final de la campaña electoral. Entre mayo y julio se registraron 11 casos; en agosto el número aumentó y setiembre concentró 59 de los 102 incidentes identificados. La evolución por quincenas muestra una aceleración más marcada en las últimas semanas. Mientras que hasta inicios de agosto se registraban entre 2 y 4 incidentes por periodo de 15 días, posteriormente se contabilizaron 14, 17 y 19.

Entre el 19 de setiembre y el 3 de octubre se alcanzó el máximo, con 40 incidentes, más del doble que en la quincena anterior. Esta concentración evidencia un aumento de los incidentes reportados conforme se acercaba la jornada electoral. La mayor atención mediática durante las últimas semanas también pudo influir en el número de casos identificados.

Los incidentes de seguridad aumentaron significativamente en las semanas previas a la jornada electoral.



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios
Nota: Periodos de 15 días contados hacia atrás desde la víspera de la elección (03 de octubre). El primer periodo (*) abarca 12 días porque el registro empieza el 25 de mayo.

¿Dónde se concentraron?

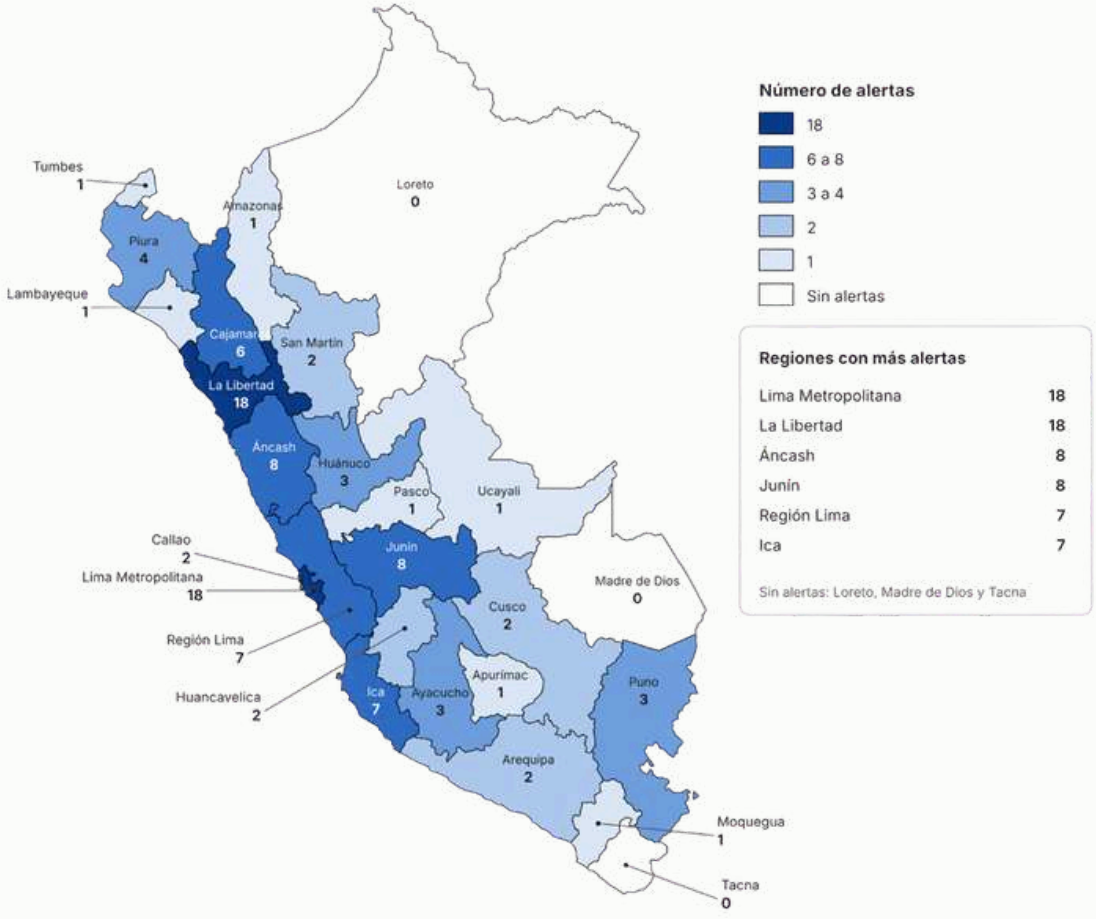
Los incidentes se registraron en 22 de las 26 circunscripciones regionales a nivel nacional. Lima Metropolitana y La Libertad concentraron los incidentes de seguridad, con 18 casos cada una. Les siguieron Áncash y Junín, con 8 incidentes por región; Región Lima e Ica, con 7 cada una; y Cajamarca, con 6. Loreto, Madre de Dios y Tacna no registraron casos. Esto nos sugiere que los incidentes a nivel regional están subrepresentados.

escala local también se identificaron concentraciones relevantes. La provincia de Trujillo registró 8 incidentes y Pacasmayo, 4. Alto Trujillo destacó por reunir casos contra 4 candidatos distintos a la alcaldía entre agosto y setiembre.

En Pacasmayo se reportaron incidentes contra 3 candidatos en menos de dos semanas de agosto, mientras que el distrito del Rímac acumuló 3 registros. Esta distribución permite identificar territorios donde se concentraron los hechos reportados. No obstante, la cantidad de incidentes por sí sola no permite determinar qué localidades presentaron un mayor riesgo.

"Incidentes de seguridad se concentran en Lima Metropolitana y La Libertad, con 18 casos cada una.

Figura 3. Incidentes de seguridad entre el 25 de mayo y 03 de octubre de 2026, según región



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios



¿Qué organizaciones políticas registraron más incidentes?

Los incidentes afectaron a candidatos de al menos 25 organizaciones políticas, entre partidos nacionales, alianzas y movimientos regionales. Somos Perú registró 16 casos, seguido de Alianza para el Progreso, con 15, y Podemos Perú, con 14. Renovación Popular y Perú Primero contabilizaron 7 incidentes cada una, mientras que Acción Popular registró 5. Estos resultados responden, en parte, al tamaño de la presencia electoral de cada organización política a nivel nacional.

Además, los incidentes no fueron atribuidos exclusivamente a organizaciones criminales. En al menos ocho casos, las víctimas señalaron a candidatos rivales o personas de su entorno como posibles responsables. También se registraron hechos atribuidos a otros actores, como fiscalizadores municipales, una expareja y desconocidos.

En al menos **8** casos,

las víctimas señalaron a candidatos rivales o personas de su entorno como posibles responsables.

También se registraron hechos atribuidos a fiscalizadores municipales, una expareja y desconocidos.

organizaciones políticas que registraron más incidentes

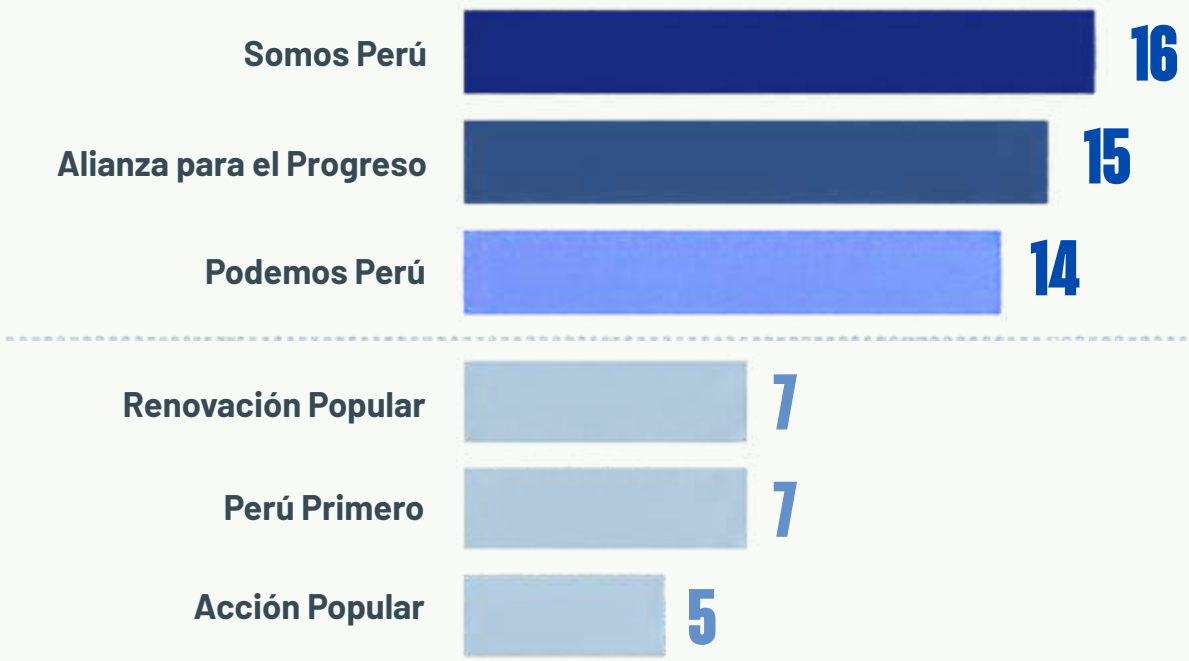
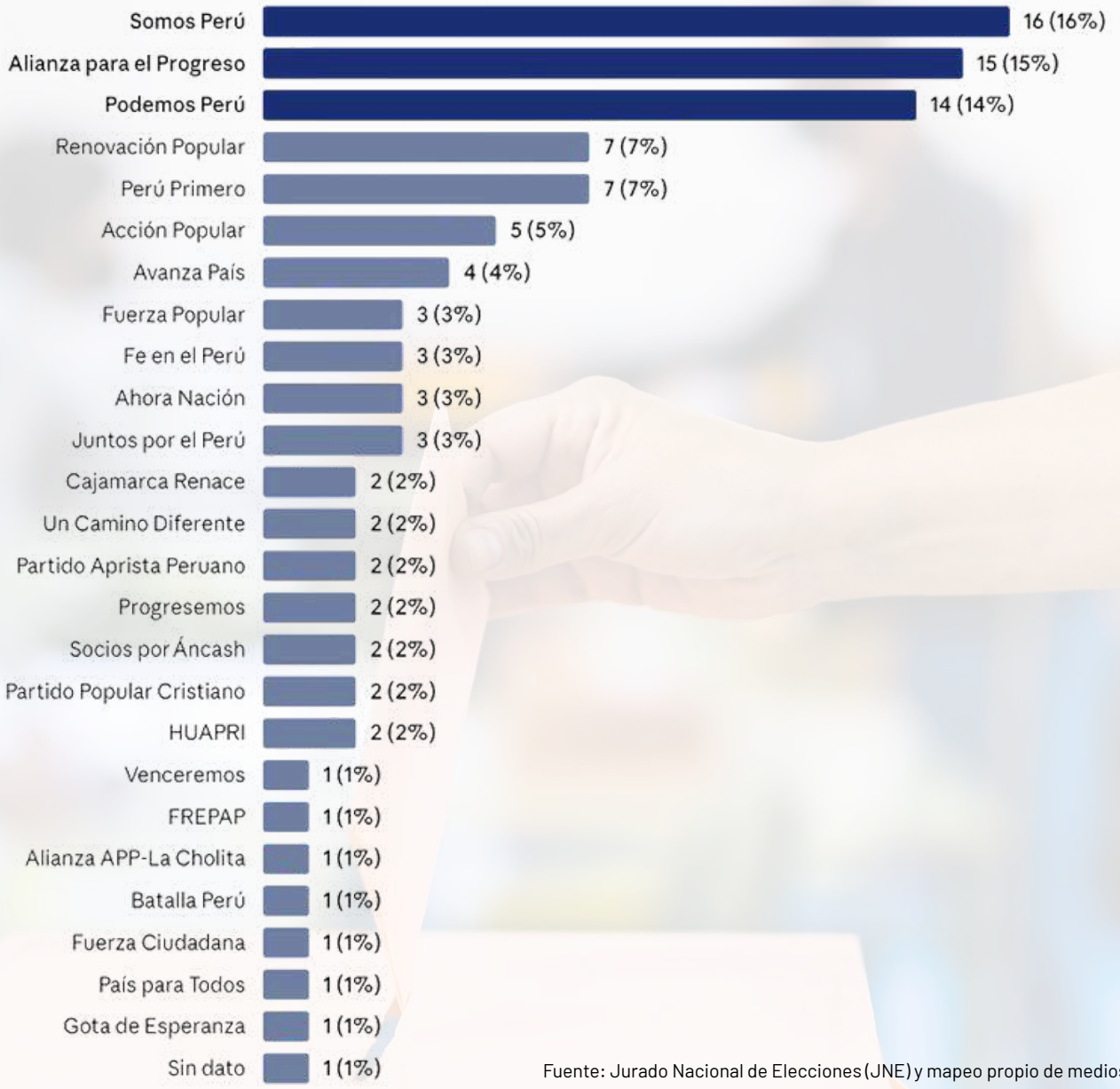


Figura 4. Incidentes de seguridad entre el 25 de mayo y 03 de octubre de 2026, según organización política



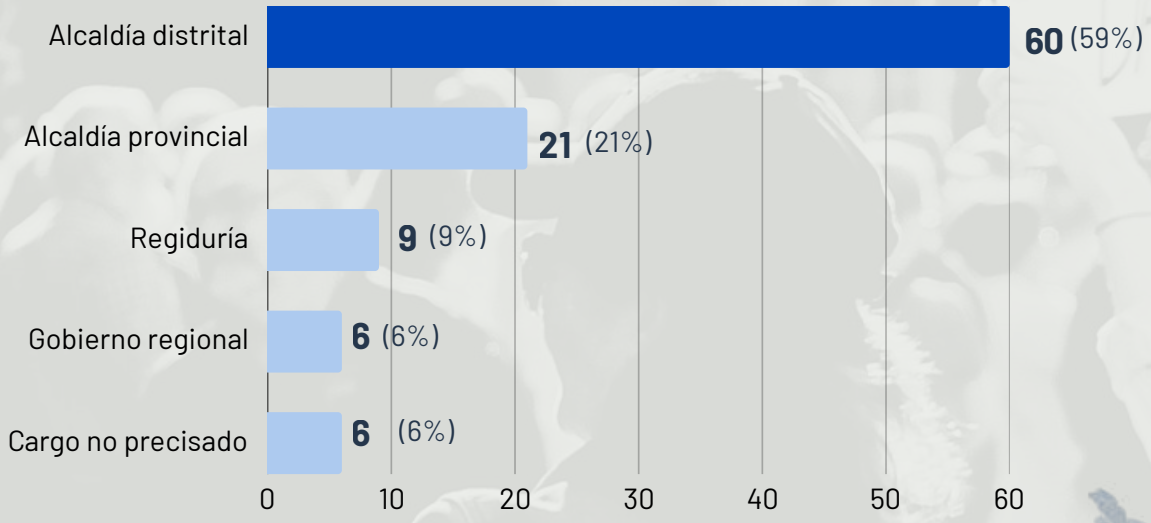
Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios

¿A qué cargo postulan las víctimas?

Los candidatos a alcaldías distritales concentraron 60 de los 102 incidentes registrados. Es decir, 7 de cada 10 incidentes. Les siguieron los postulantes a alcaldías provinciales, con 21 casos; los candidatos a regidurías, con 9; y los aspirantes a gobiernos regionales, con 6. En los 6 incidentes restantes, el cargo no fue precisado. Estas cifras deben interpretarse considerando que las candidaturas municipales distritales también son las más numerosas del proceso.

Candidatos a alcaldías distritales protagonizan 60 de 102 incidentes, destacando su alta incidencia.

Figura 5. Incidentes de seguridad entre el 25 de mayo y 03 de octubre de 2026, según el cargo al que postula la víctima



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios



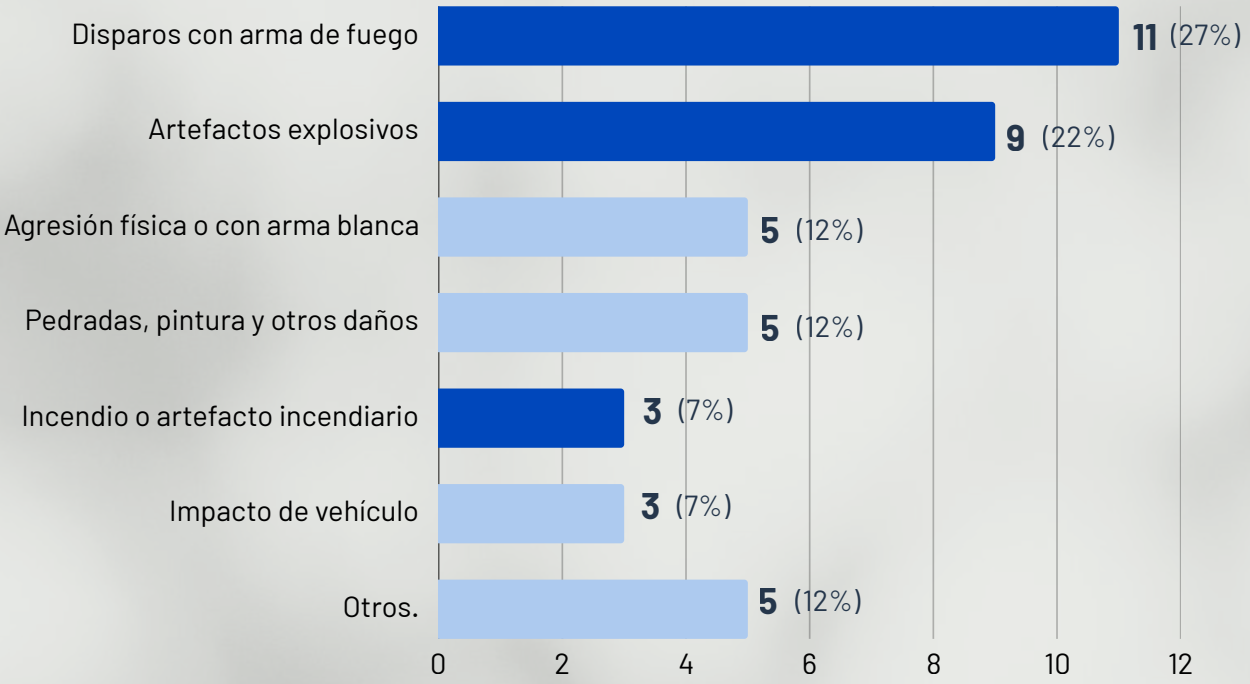
Manifestaciones de la violencia electoral

Ataques



Los ataques fueron la modalidad más frecuente, con 41 incidentes, y aumentaron de 11 en agosto a 24 en setiembre. Lima Metropolitana concentró 11 casos. La mitad de los ataques se cometieron con armas de fuego o artefactos explosivos. Los hechos incluyeron disparos contra candidatos, sus viviendas y vehículos, así como artefactos explosivos o incendiarios contra viviendas y locales de campaña. También se reportaron choques deliberados contra vehículos e incendios de bienes de campaña.

Figura 6. Ataques contra candidatos según modalidad, entre el 25 de mayo al 03 de octubre de 2026



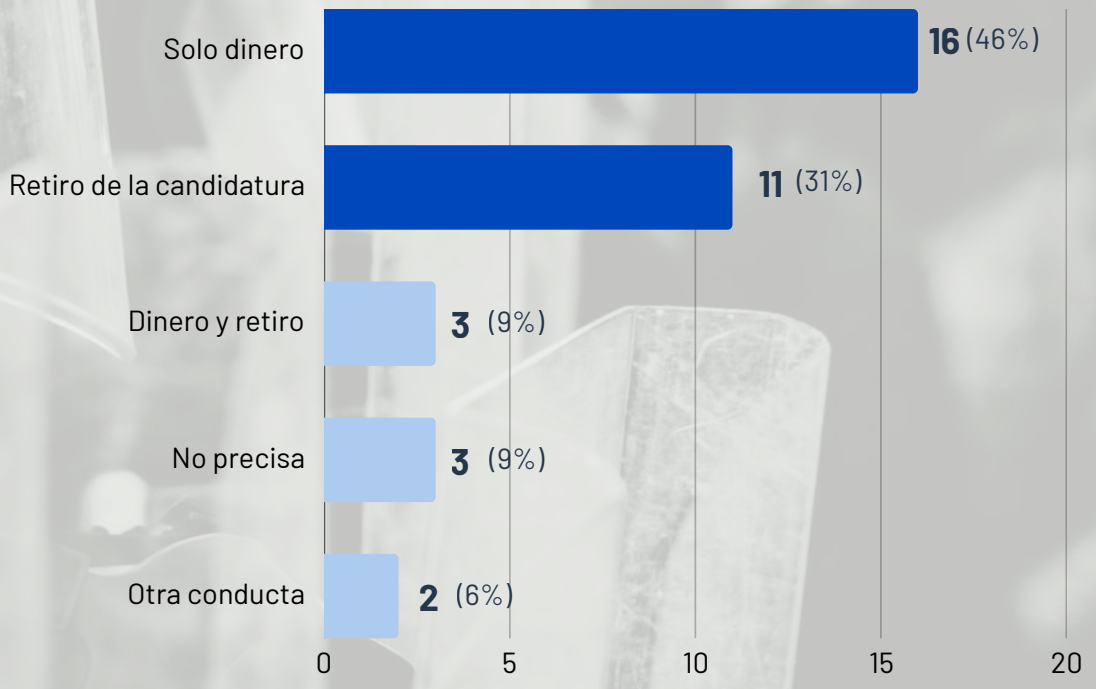
Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios
Nota: otros incluyen sustancias tóxicas, descargas eléctricas, bomba lacrimógena y láser.

Extorsión



Se registraron 35 extorsiones, de las cuales 16 incluyeron solo exigencias económicas, 11 buscaron forzar el retiro de una candidatura, en 3 casos se exigía dinero y el retiro de la candidatura, 2 casos buscaban impedir la participación en debates y actividades de campaña, y en tres casos no se precisó la exigencia. Se han identificado 11 casos que precisan los montos exigidos, las sumas oscilaron entre S/10,000 y S/50,000, con una mediana de S/20,000. La Libertad concentró los casos de extorsión, principalmente en las provincias de Trujillo, Virú y Sánchez Carrión.

Figura 7. Extorsiones contra candidatos según tipo de exigencia, entre el 25 de mayo al 03 de octubre de 2026



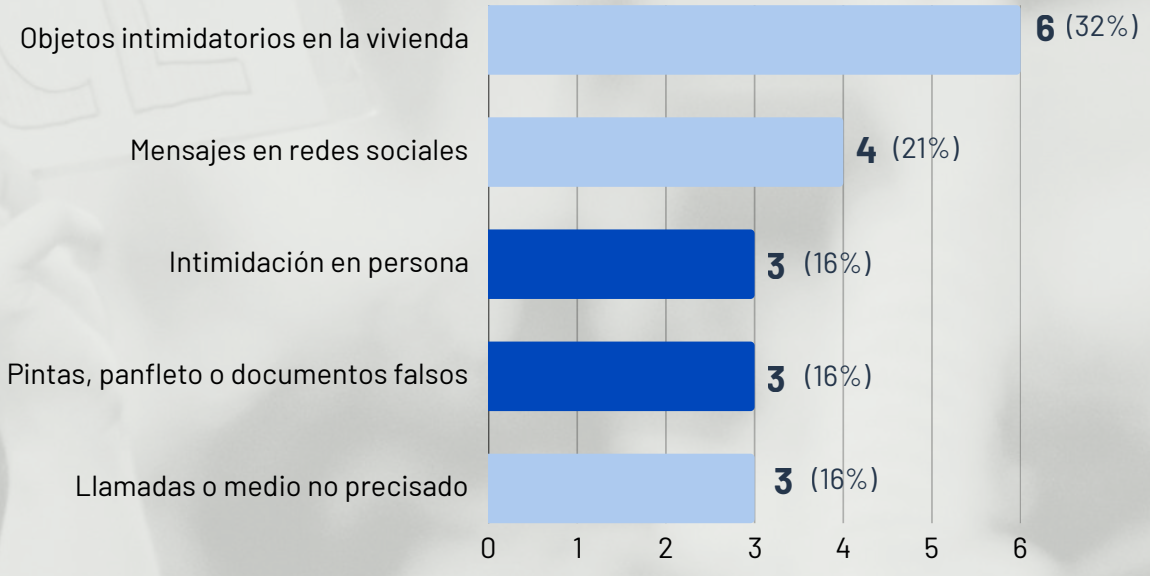
Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios
Nota: otros incluyen la exigencia de presentarse a debates electorales y no participar en cierres de campaña.

Amenazas, marcaje y robos



Se registraron 19 amenazas, que pasaron de 4 en agosto a 13 en setiembre. Entre las formas de intimidación documentadas figuran arreglos florales fúnebres, partidas de defunción falsas, casquillos de bala y fotografías de familiares. Casi un tercio de las amenazas se produjo con objetos intimidatorios dejados en la vivienda del candidato. Por otro lado, se identificaron cuatro casos de marcaje o reglaje en Chilca, Huaccana, Cerro Colorado y La Molina, relacionados con el seguimiento o vigilancia de candidatos, además de un robo de un vehículo de campaña en Trujillo. Las amenazas y el marcaje o reglaje representaron 8 de las 14 alertas contra mujeres.

Figura 8. Amenazas contra candidatos según modalidad, entre el 25 de mayo al 03 de octubre de 2026



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios
Nota: los objetos intimidatorios incluyen arreglos florales fúnebres, balas, casquillos de bala y el resto de un perro.

Homicidios



La violencia alcanzó sus consecuencias más graves en dos casos clasificados como homicidios: el de Susy Aponte Polo, candidata al Gobierno Regional de Áncash, y el de Virgilio Asto García, candidato a regidor en La Libertad. Además, dos candidatos a regidor resultaron gravemente heridos en Chancay y Querocotillo. Estos casos evidencian la gravedad de algunos incidentes registrados durante la campaña, aunque la información disponible no permite establecer una motivación electoral común para todos los casos.

La violencia política alcanzó niveles críticos con homicidios de candidatos en Áncash y La Libertad, reflejando la gravedad de la situación electoral.

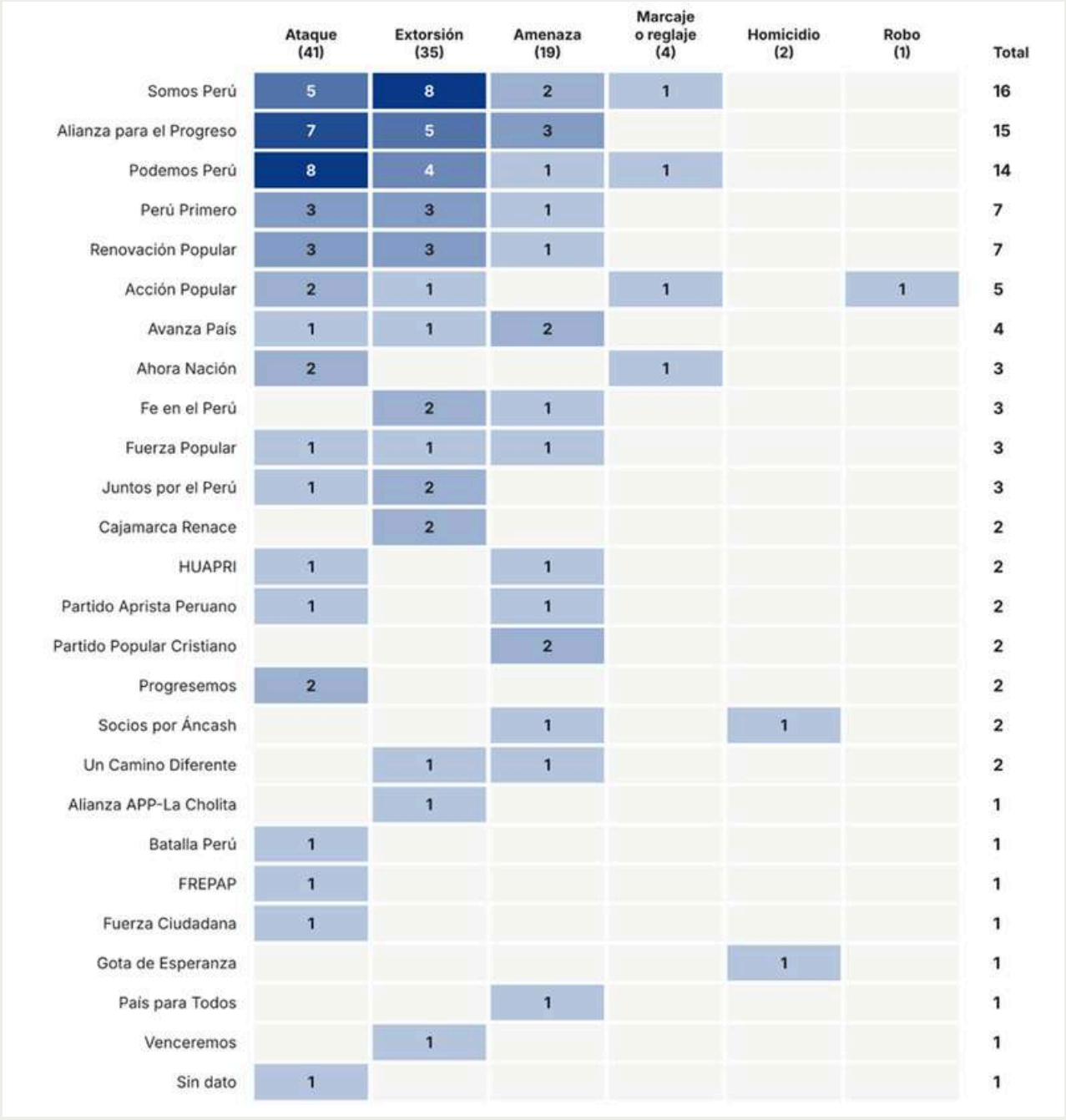
Anexos

Figura 9. Incidentes de seguridad por región y tipo, entre el 25 de mayo y 03 de octubre de 2026 (102 incidentes)

	Ataque (41)	Extorsión (35)	Amenaza (19)	Marcaje o reglaje (4)	Homicidio (2)	Robo (1)	Total
La Libertad	4	10	2		1	1	18
Lima Metropolitana	11	3	3	1			18
Junín	5	1	1	1			8
Áncash	1	3	3		1		8
Ica	2	3	2				7
Región Lima	2	5					7
Cajamarca	2	4					6
Piura	2	1	1				4
Ayacucho	1	1	1				3
Huánuco	2		1				3
Puno	3						3
Arequipa	1			1			2
Callao		2					2
Cusco			2				2
Huancavelica	2						2
San Martín			2				2
Amazonas	1						1
Apurímac				1			1
Lambayeque	1						1
Moquegua	1						1
Pasco		1					1
Tumbes			1				1
Ucayali		1					1

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios

Figura 10. Incidentes de seguridad por organización política y tipo, entre el 25 de mayo y 03 de octubre de 2026 (102 incidentes)



	Ataque (41)	Extorsión (35)	Amenaza (19)	Marcaje o reglaje (4)	Homicidio (2)	Robo (1)	Total
Somos Perú	5	8	2	1			16
Alianza para el Progreso	7	5	3				15
Podemos Perú	8	4	1	1			14
Perú Primero	3	3	1				7
Renovación Popular	3	3	1				7
Acción Popular	2	1		1		1	5
Avanza País	1	1	2				4
Ahora Nación	2			1			3
Fe en el Perú		2	1				3
Fuerza Popular	1	1	1				3
Juntos por el Perú	1	2					3
Cajamarca Renace		2					2
HUAPRI	1		1				2
Partido Aprista Peruano	1		1				2
Partido Popular Cristiano			2				2
Progresemos	2						2
Socios por Áncash			1		1		2
Un Camino Diferente		1	1				2
Alianza APP-La Cholita		1					1
Batalla Perú	1						1
FREPAP	1						1
Fuerza Ciudadana	1						1
Gota de Esperanza					1		1
País para Todos			1				1
Venceremos		1					1
Sin dato	1						1

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y mapeo propio de medios

Nota metodológica

- Fuente y ajustes al total: la base parte del consolidado de alertas contra actores políticos en el marco de las ERM 2026 del Jurado Nacional de Elecciones (95 alertas, corte al 30 de setiembre de 2026), construido a partir del monitoreo de medios. A ese consolidado se sumaron 7 casos de mapeo propio, provenientes de prensa y de la Defensoría del Pueblo. Se excluyó un caso del consolidado porque no encajaba en la tipología de incidentes del presente reporte (caso N°75 del consolidado).

- Reclasificación de tipos: se revisó noticia por noticia la clasificación del Jurado Nacional de Elecciones y se modificó 24 de sus 94 registros, conservando la original en la base de datos elaborada. Como criterio de extorsión se usó el artículo 200 del Código Penal, que incluye exigir, mediante violencia o amenaza, una ventaja económica "u otra ventaja de cualquier otra índole", como el retiro de la candidatura. Además, se crearon las categorías de marcaje o reglaje y robo, y el ataque mortal pasó a denominarse homicidio.

- Creación de variables: el tipo de exigencia en las extorsiones y la modalidad de los ataques y amenazas fueron codificados a partir de la descripción de cada caso.

Referencias

Jurando Nacional de Elecciones (2026). Consolidado de alertas contra actores políticos en el marco de las ERM 2026. Dirección Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial. Documento obtenido mediante solicitud de acceso a la información pública (Solicitud N°00000020260234883)

20
26

GPS

Global Protection Solutions

Defensa legal
Investigación
Seguridad integral

@gpsagenciaperu